



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
RISARALDA CALDAS

176164089001-2019-00119-00

AVISO DE TRASLADO DEL ARTICULO 110 C.G.P.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
RADICADO: 176164089001-2019-00119-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA
DEMANDADO: FERNANDO ENRIQUE VILLEGAS VALENCIA

TRASLADO: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

TERMINO TRES (3) DÍAS

CORRE TÉRMINO 6, 10 y 11 DE AGOSTO DE 2020

FIJACIÓN POR UN DÍA

FIJADO 5 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 8:00 A.M.

DESEFIJADO 5 DE AGOSTO DE 2020, A LAS 6:00 P.M.

CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO

Firmado Por:

**CARLOS MARIO RUIZ LOAIZA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL RISARALDA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
dcc36a0eb2e38cbd78818f592b31983e7066d1c62ea6ae975bd92501c7405e3
3

Documento generado en 04/08/2020 04:57:55 p.m.